

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA PRESENTACIÓN
DE PROPUESTAS
DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN
EMPRESARIAL INTEGRAL PARA
PREDIOS FAMILIARES RURALES
LOS CERRILLOS , LAS PIEDRAS,
ATLÁNTIDA**

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado conteniendo una copia y respaldo digital hasta el 14 de Abril de 2016 a la hora 16:00 en INEFOP, Av. Uruguay 807 esq. Florida. Montevideo-Uruguay

La apertura de ofertas se realizará el 15 de Abril del 2016 a la hora 12:30 en INEFOP

1 – ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (en adelante INEFOP) ha sido creado por la Ley N° 18.406 de 24 de octubre de 2008 como persona pública no estatal de carácter tripartito.

El conjunto de todas sus acciones tienden a generar políticas activas de empleo y formación profesional en el marco de una estrategia inclusiva, que aseguren la formación inicial, continua y eficiente de la fuerza de trabajo, y contribuyan a lograr un equilibrio productivo entre los intereses de las empresas y de los trabajadores, facilitando la modernización de la vida laboral del país.

INEFOP tiene el cometido de desarrollar acciones integradas de formación para el empleo, con el objetivo de ensayar modalidades de intervención que se orienten a fortalecer la empleabilidad de los habitantes de nuestro país, a través de la formación profesional y la capacitación de las personas, permitiendo generar, mantener y mejorar sus empleos, colaborando con ello al desarrollo productivo del país.

El presente llamado incorporará e integrará aspectos generales necesarios para atender a la población objetivo de INEFOP, de acuerdo a lo establecido por su ley de creación.

1.2-INFORMACION GENERAL DEL LLAMADO

El presente llamado se realiza en el marco del Convenio INEFOP Intendencia de Canelones.

2. OBJETO DEL LLAMADO

Se solicita a Instituciones de Capacitación la presentación de propuestas para el dictado de **tres (3) cursos de capacitación en Gestión Empresarial**

Integral a Empresas Familiares Rurales del departamento de CANELONES.

2.1- POBLACIÓN OBJETIVO

Mujeres y Varones mayores de 15 años, con diferentes grados de educación, cuyo principal ingreso proviene de la actividad de su empresa familiar rural vinculados a las Sociedades de Fomento Rural de **Los Cerrillos, Las Piedras, Atlántida**

2.3-DESCRIPCION DE LAS LOCALIDADES

Los Cerrillos: Ubicada en la zona Oeste del departamento, constituyendo uno de los 30 Municipios de Canelones, formando parte de lo que el Plan Estratégico Canario identificada como Microrregión 1 (PEC, Tercera Edición, Canelones, 2014). El número de habitantes del municipio de Los Cerrillos es de 7713, de los cuáles un 62% habita en el medio rural. La vocación productiva de esta zona es principalmente rural, identificándose a los rubros Lechero y Hortifrutícola como los predominantes. No obstante, en los sistemas productivos se identifica una creciente combinación de los rubros hortícola y ganadero, en los últimos años, así como la combinación agrícola ganadera de forma intensiva. También existe presencia del rubro ovino, aunque en menor medida. (Regiones Agropecuarias del Uruguay, MGAP, Mayo 2015)

Las Piedras: El Municipio de Las Piedras es el más densamente poblado del departamento, está ubicado en la zona Oeste del departamento, dentro del área metropolitana nacional. Según la división territorial propuesta por el Plan Estratégico Canario (PEC, Tercera Edición, 2014), Las Piedras se ubica dentro de la Microrregión 7 de vocación Agroalimentaria. En términos poblacionales, en el municipio de Las Piedras viven 62247 personas, de las cuales un 52% son mujeres. La distribución territorial de los habitantes indica que Las Piedras es un municipio mayormente urbano en términos relativos, no obstante en términos absolutos la población rural es significativa, llegando a 6145 personas entre rural dispersa y rural nucleada. En cuanto a las actividades productivas, Las Piedras posee una gran tradición de producción agroindustrial, destacándose la presencia de frigoríficos, chacinerías, entre otras. A su vez existe un Parque Tecnológico y otro Industrial en donde funcionan empresas de

diferentes rubros. Dentro de la producción agropecuaria primaria se destacan los rubros hortícolas, frutícolas y vitivinícolas, en algunos casos en combinación con ganadería. (Regiones Agropecuarias del Uruguay, MGAP, Mayo 2015)

Atlántida El Municipio de Atlántida se encuentra en la zona costera del departamento, siendo uno de los principales balnearios de la Costa de Oro, llegando a más de 100.000 personas en la temporada turística, según datos del Ministerio de Turismo y Deporte. Según la división territorial propuesta por el Plan estratégico Canario (PEC, Tercera Edición, Canelones, 2014) Atlántida está dentro de la Microrregión 4 de vocación turística. En términos poblacionales, viven en el municipio 10210 personas, de las cuales un 28,5% viven en zonas rurales dispersas y nucleadas. La distribución según sexo muestra que 57% de las personas que viven en el municipio son mujeres, por lo que existe una notoria predominancia del sexo femenino. En cuanto a los aspectos productivos, si bien el turismo es la principal actividad productiva, existe en su zona de influencia (ruta 11) gran presencia de población rural. Si tomamos como referencia los Municipios de Soca, Empalme Olmos y San Jacinto, la población rural asciende a 5570 personas entre rural nucleado y disperso. En estos municipios la presencia de actividad productiva rural es significativa, siendo los rubros principales la ganadería bovina y ovina y apicultura, en la zona de Soca, y la horticultura en combinación con ganadería en la zona de Emplame Olmos y San Jacinto.

Las empresas rurales que predominan en el territorio son familiares, característica común a todo el departamento, lo que implica que la mano de obra empleada en los predios, es principalmente familiar.

Se proyecta en la zona la creación de un polo de desarrollo de la producción familiar en el territorio de la micro región de Atlántida que abarca los Municipios vecinos proponiendo la comercialización directa, distribución y agregado de valor a través de la práctica del modelo agroecológico y/o la transición hacia el mismo. Incluyendo al mismo al circuito turístico local promoviendo el consumo de productos saludables y hábitos de consumo responsable.

2.2 - OBJETIVO GENERAL

A través de la capacitación lograr una mejora en la gestión de la empresa rural familiar. Se solicita la presentación de propuestas que incluyan, contenidos y metodología para la capacitación en gestión empresarial integral a pequeñas empresas familiares rurales.

2.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Fortalecer la gestión empresarial integral de las empresas familiares rurales, haciendo énfasis en el desarrollo de competencias emprendedoras y empresariales de los/as productores/as y sus familias.

Capacitar en técnicas de gestión empresarial y de procesos de planificación, a efectos de generar, desarrollar y consolidar en los territorios una oferta sustentable, innovadora y competitiva, de interés económico y social para sus titulares, las familias, la región y el país.

Apoyar a los/as productores/as en el fortalecimiento y la sustentabilidad del emprendimiento familiar, estimular una cultura de mejora continua en la gestión empresarial familiar y fortalecer la asociatividad entre las empresas.

Utilización de las culturas y saberes locales como base para el desarrollo, valorización de la identidad como elemento nuevo en las reglas de los intercambios comerciales con los mercados, elaboración de nuevas formas de percibir la ruralidad

3- METODOLOGIA

Tiene que estar basada en el proceso de enseñanza- aprendizaje que promueva la cultura emprendedora y parta de los saberes de los/as participantes para introducir nuevas herramientas, destrezas y saberes del equipo técnico de modo que permitan desarrollar la empresa, incorporando la visión estratégica de la gestión del emprendimiento y contribuyendo e

impactando en el desarrollo económico de la empresa, la dinamización de la economía local y en la calidad de vida de la familia.

Son transversales a lo largo de la intervención el enfoque de género, salud y seguridad ocupacional, derechos y obligaciones de los y las trabajadoras

La transversalidad se considera como la estrategia metodológica fundamental para la incorporación de una perspectiva integrada de los conocimientos. Posibilita que las habilidades básicas de pensamiento y comunicación, permeen los contenidos de la capacitación, por lo cual las dimensiones transversales tienen que verse **reflejadas en la propuesta de contenidos y en la metodología y estar presente a lo largo de la capacitación.**

4 - CONTENIDOS

- Definición, áreas y funciones de una empresa. La empresa como sistema integral e integrado.
- Organización de la empresa familiar rural y herramientas de gestión integral
- Planificación de la empresa familiar rural y su proceso de producción.
- Herramientas básicas de informática: Word, Excel, Internet, orientados a la gestión de la empresa familiar.
- Análisis Financiero, costos fijos y variables, concepto de utilidad, margen de contribución, punto de equilibrio, flujo de fondo, documentación comercial, contratos y arrendamientos con y hacia terceros, etc.
- Marketing estudio de mercado. Análisis de fuerzas competitivas estrategia comercial, plan de marketing, identificación de las 4P en su emprendimiento, segmentación, posicionamiento, comunicación y negociación, la cultura de la calidad y el servicio al cliente.
- Comercialización compra y venta de productos y servicios, contratos arrendamientos, etc.

- Elaboración de los productos en función de los mercados, organización de circuitos cortos de comercialización (reducción del número de intermediarios)
- Competitividad de la agricultura y medio rural aumento del valor agregado mediante la transformación local y la comercialización directa de productos agroalimentarios, y la generación de cadenas de valor
- Cambio del concepto de explotador agrario al concepto de “empresario rural valorización del papel de los demás agentes en la diversificación de la economía rural valorización de la pluriactividad
- Cambio de una agricultura intensiva a una agricultura “duradera” reintroducción de cultivos locales tradicionales, diversificación de las producciones y métodos agrarios
- Creación de nuevas ventajas comparativas y competitivas a través de la valorización del espacio rural para nuevas funciones (residencial, ambiental, aspectos relacionados con la calidad de vida, etc.) Valorización de nuevas relaciones entre el mundo rural y el urbano, valorización de las identidades territoriales, elaboración de etiquetas específicas y cartas de calidad territorial
- Redes empresariales, ventajas e inconvenientes del asociativismo, (Sociedad de Productores, Cámaras empresariales, Centros Comerciales (Movimiento Juventud Agraria, otros.)
- Interacción con diferentes actores locales, departamentales y nacionales Orientación de la producción hacia ciertos segmentos de mercado, creación de economías de red. Estructuración de la oferta de varios productos en torno a un tema aglutinador estructuración de la oferta de varios productos en torno a una nueva necesidad reintroducción de los cultivos y productos tradicionales
- Formalización de la empresa; legislación tributaria, concepto y base de cálculos de las obligaciones tributarias. Registros obligatorios Nacionales y Municipales.

- Recursos humanos, su organización a nivel familiar rural, gestión del personal y análisis de tareas cotidianas. Legislación laboral; derechos y obligaciones de los trabajadores/as. Ley de Tercerizaciones, trabajo infantil. Salud y seguridad ocupacional.
- Buenas prácticas agrícolas - Buenas prácticas de manufactura.
- Principios, normas y recomendaciones técnicas que se aplican a las diversas etapas de la producción agropecuaria para el cumplimiento de BPA y BPM.
- Técnicas y pautas generales que debe aplicar un productor familiar responsable de su explotación para una mejor orientación en el desarrollo de sus trabajos agrícolas, garantizando el respeto, protección y mejora del medio ambiente. Manejo adecuado de los recursos naturales. Medidas para evitar contaminaciones de los recursos.
- Inocuidad alimentaria, concepto. Calidad para el consumo, preservación de alimentos inocuos; antes durante y luego de la cosecha. Identificar y evaluar potenciales peligros de contaminación de los alimentos en el lugar donde se producen.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

- Perfil de Plan de empresa anual de la empresa al finalizar la capacitación
- Informe final conteniendo los principales hitos de proceso de capacitación, valoración general de los y las docentes sobre el proceso de aprendizaje individual y colectivo.
- Evaluación de los/ as participantes, conteniendo una valoración cualitativa y cuantitativa de la incorporación de los conocimientos, habilidades y actitudes del aprendizaje.
- Se preverá la realización de pruebas escritas, orales, observación sistemática y toda otra metodología de evaluación de acuerdo a la población participante.
- Lista de control de asistencia.

6. DURACIÓN HORARIO Y LUGAR

El curso tendrá una duración de **80 horas**.

La capacitación se realizará en las localidades de **Canelones: Los Cerrillos, Las Piedras y Atlántida** en las *instalaciones que disponga la Intendencia de Canelones, en conjunto con las Sociedades de Fomento Rural y en acuerdo con INEFOP.*

La fecha de inicio, frecuencia¹ y horario, se coordinará con los/las técnicos de INEFOP y con el grupo que participe de la capacitación.

Por lo tanto **NO** se solicita propuesta de días y horario por parte de la ECA, ya que se deberán adecuar a los horarios de las personas participantes y a la realidad local.

Se deberá de prever Técnicos/as especializados en el desarrollo de micro y pequeñas empresas especialmente del área rural.

La institución designará un coordinador/a referente para la coordinación con el equipo técnico de INEFOP durante el proceso

7- CALIFICACION PROPUESTAS PRESENTADAS

Se tendrán en cuenta para la evaluación de las propuestas los criterios en las **“BASES GENERALES DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS 2014”** y actualizaciones

8- LA INSTITUCIÓN ADJUDICATARIA ESTÁ OBLIGADA A CUMPLIR CON

Las condiciones y requisitos establecidos en las **“BASES GENERALES DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS 2014”** y actualizaciones

Los salarios, horas de trabajo y demás condiciones de empleo de acuerdo a las leyes, laudos y/o convenios colectivos vigentes para dichas ramas de actividad
Que se viertan los aportes y contribuciones de seguridad social al BPS.

Acordar con INEFOP toda modificación a la Oferta que la Institución Adjudicataria considere pertinente durante el proceso formativo.

¹ La frecuencia se ajustará a la realidad del grupo, pudiendo ser de una o dos veces a la semana.

Realizar cualquier modificación que desde INEFOP se crea pertinente de acuerdo a la población y territorio a trabajar.

9-REQUISITOS FORMALES

Los establecidos en las “BASES GENERALES DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS 2014” y actualizaciones

9.1- Se deberá presentar una propuesta por curso, departamento y localidad solicitada según establecidos en las “**BASES GENERALES DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS 2014**” y actualizaciones

9.2- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN El plazo de presentación de ofertas vencerá en la fecha establecida en la publicación del llamado

10- PAGOS

Se regirán por los criterios de evaluación según las “Bases generales 2014”, http://www.inefop.org.uy/uc_20_1.html y actualizaciones

11- CONSULTAS

Las consultas deberán realizarse exclusivamente a: vcamusso@inefop.org.uy hasta el 12 de Abril 2016